

ANALES de la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

TOMO XXIV, N°. 1.

LIMA, 1er. SEMESTRE 1941.

LECCION INAUGURAL DEL CURSO DE PEDIATRIA Y SU CLINICA

POR EL PROFESOR DOCTOR

ENRIQUE LEON GARCIA

El curso cuyo desarrollo anual hoy inauguramos, se titula por la ley "Curso de Pediatría y su clínica". Consta, pues, de dos partes: una de exposición doctrinaria, la Nosografía infantil, y en buena cuenta también, la anatomía y fisiología de la infancia, con los comentarios doctrinarios que esas exposiciones suscitan; y la otra parte, esencialmente práctica, la labor realizada a la cabecera del enfermo, la clínica propiamente tal. ¿Cuál de estas dos direcciones tiene más importancia en la enseñanza? Ninguna de ellas puede supeditarse a la otra; ambas se vinculan tan estrechamente que no se las puede concebir separadas: precisamente en el momento de actuar, de hacer lo que se llama "práctica", forzosamente tenemos que proceder invariablemente dirigidos por la teoría y la doctrina. Sólo así entendemos la práctica, y condenamos toda otra manera de entenderla; digo esto porque se siente en el ambiente el apresuramiento juvenil por "curar", basando los diagnósticos exclusivamente en investigaciones de laboratorio

o en la pantalla radiográfica o en los llamados "síntomas económicos" y usando por terapéutica la receta que se aprendió a formular en la sala en el curso de una visita rápida.

Yo abomino de los "médicos prácticos", que tienen mucho de común con el barchilón o con el boticario, que ordena aquí un purgante, allá un anexosmótico o una lavativa o una pomada, que quien sabe curen, pero que ellos no podrían afirmar que siempre curen y, sobre todo, cómo curan. Yo aspiro a la formación de *médicos con práctica*, o, más justamente, *médicos clínicos*, si no es una redundancia llamarlos así. Por eso, en este curso me van a oír discurrir a menudo en el terreno de la teoría y de la doctrina para fundamentar las direcciones y orientaciones de la patología y la terapéutica infantiles, que son mi objeto: así, en casi ningún caso —sólo cuando se trate de no romper la unidad de exposición— me oirán ustedes describir una enfermedad íntegramente o enumerar los elementos de un síndrome, porque eso lo tienen ustedes muy bien expuesto en cualquiera de los manuales de Pediatría, donde pueden leerlo cuantas veces sea necesario; repetir descripciones o enumeración de síntomas no sólo es ocasionado a omisiones, en las que no deseo incurrir, sino inconducente y monótono.

Nosotros consideramos a la vida, siguiendo las ideas fundamentales de WEISSMANN, las enseñanzas de la citología moderna y las inducciones mendelianas, consideramos, digo, a la vida como una enorme raíz, sembrada profundamente bajo tierra en una extensión infinita e interminable, que emite de trecho en trecho, ramas que florecen, fructifican y luego decaen para volver a hundirse en la gran madre de donde salieron; esa gran raíz es el "idioplasma", que es eterno y continuo, que nunca se interrumpe ni nunca muere. En la leyenda bíblica es el soplo de vida, que imprimió el Gran Creador originalmente a la Naturaleza; en la moderna doctrina constitucional es la energía y la orientación vitales que se potencian y desenvuelven por la aproximación de dos factores genéticos. Somos los individuos, cada uno, una rama, una emanación de esa gran

raíz, y desenvolvemos un ciclo fatal. Salimos a la superficie, crecemos, florecemos para multiplicarnos y, luego nos marchitamos y desaparecemos bajo esa misma tierra de donde salimos, después de cumplir nuestro deber de conservar la especie; estamos en la vida para conservar la vida. La vida individual tiene, pues, tres etapas: una que arranca desde el momento de la fecundación hasta el momento en que él mismo adquiere potencialidades fecundantes, etapa que se caracteriza porque todas sus actividades están subordinadas a la actividad de crecimiento: el sujeto tiene la obligación biológica de crecer durante este período; una segunda etapa, que va del climaterio puberal al climaterio senil, comprende la plena floración de las funciones de relación, de la producción intelectual, de los impulsos anímicos, todos al servicio del amor y del rendimiento genético; y una tercera etapa, en la cual el individuo privado de su potencia generandi, sin llenar su objeto de mantener la vida, se marchita y desaparece.

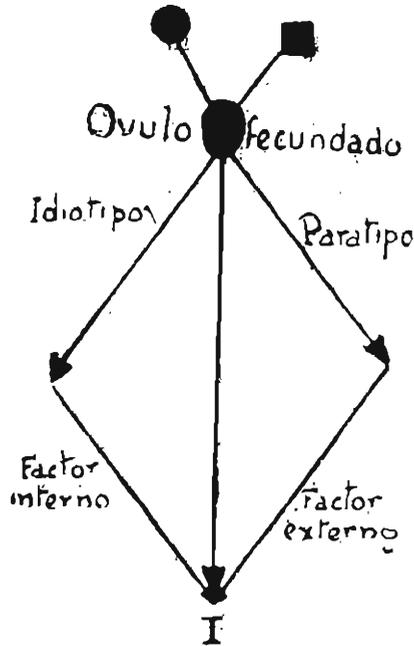
A nosotros nos corresponde el estudio de la primera etapa y queremos acentuar, desde ahora, este hecho primordial, que será un *leit motiv* de muchas de nuestras disertaciones: durante esta faz de la vida, todo coadyuva o debe coadyuvar al crecimiento, al punto que no vacilo en proponer esta definición del niño: el niño es un *ser que crece*. Por crecimiento entendemos no solamente el aumento de la talla, del volumen, del peso sino el desarrollo armónico y equilibrado de su morfología y de su funcionalidad. La higiene, la patología y la terapéutica del niño van a estar subordinados, en nuestros conceptos especulativos y en nuestras determinaciones prácticas, antes que todo, al criterio del crecimiento.

Partimos del momento en el que las gametas masculina y femenina, por anfimixis, se aproximan y confunden para iniciar la vida del nuevo ser; no puedo entrar en la descripción de la estructura de las gametas, bástame decir que contienen elementos tingibles, puntiformes, llamados "idas" por WEISSMANN, las que reunidas en bastoncitos, constituyen los *cromosomas*, que son en número de 24 para la especie humana. En la concepción constitucionalista,

las idas y, por consiguiente, los cromosomas son energías idoplásmicas, orientadoras de la forma, de la función y de la evolución de los sistemas, de los órganos, de los tejidos. Por ejemplo, determinado elemento cromosomal, daría el color de la piel; tal otro la laciencia o el ensortijamiento del cabello; otro, una actividad vital, etc., de manera que el nuevo ser tendrá la morfología y las virtualidades que resulten de la mezcla de los cromosomas del espermatozoario y del óvulo; pero como todas las direcciones cromosomales están duplicadas, realizada la anfimixis, una dirección se destruye y la otra subsiste; así vemos que el número de cromosomas, que era de 24 se reduce a 12 por gameta, quedando sólo direcciones impares.

Los cromosomas se agrupan y disponen de tantas maneras como lo expresa la fórmula binomial $(a+b)^n$, que sirve para calcular el número de combinaciones pares entre n objetos, que en este caso serían: $(1 + 1)^{12} = 2^{12}$, cuyo desarrollo da una cifra superior a 16 millones, lo que quiere decir que sería necesario recorrer más de 16 millones de individuos para encontrar dos exactamente iguales. Esta conclusión es muy interesante; es uno de los fundamentos de la doctrina constitucional, de la tipobiología, que nos obliga al estudio de la anatomía y de la fisiología de la persona y, por consiguiente, de su patología y de su terapéutica, que en cuanto sea dable, ha de ser individual, personal; ya la intuición genial de TROUSSEAU lo había estatuido en su frase clásica: "no hay enfermedades sino enfermos".

Confundidas, reducidas y fusionadas en una, las gametas heterosexuales forman el óvulo fecundado, que va a evolucionar y a desarrollarse bajo la acción y dirección de factores múltiples y complejos, que pueden esquematizarse así :



1°. *Factores idiotípicos*. Son los provenientes de los cromosomas, las genuinas energías heredadas de los genitores que dirigen y norman la estructura y disposición de las formas, la organización de las funciones y el impulso del crecimiento; es decir, las actividades morfológicas, funcionales y evolutivas, que van a tipificar al individuo.

2°. *Factores paratípicos* (factor externo, condición o condicionalismo de Tandler). Son todas las acciones que rodean o rodearán al nuevo ser, *in utero* y *ex-utero*, que son de orden físico, químico, mecánico, anímico, psíquico; todo lo que cerca o lejos de él de algún modo le accione o influya; es el Cosmos, el Universo según la expresión de Martíus.

La resultante de la acción de estos factores externos e internos, la diagonal del paralelogramo en mi esquema, es la "constitución" de Bauer, el "fenotipo" de Siemens. Pero es del caso aclarar que "constitución" y "fenotipo" no son exactamente superponibles porque la idea de constitución es, hasta cierto punto, intuitiva, más extensa, proviene de la observación empírica, como cuando el común de las gen-

tes nos hablan, por ejemplo de "constitución débil o fuerte"; el término "fenotipo" implica un concepto más científico, más circunscrito, clínico.

El estudio que emprendemos hoy, se refiere al fenotipo en la primera etapa de la vida humana, desde el nacimiento hasta el momento en que el ser adquiere aptitudes reproductoras; en esta fase la evolución domina a todas las otras actividades; por eso, a ella le consagraremos más atención; pero dejando establecido que el estudio del niño, sano o enfermo, exige la contemplación de todos los factores idio o paratípicos, que influncian el fisiologismo o el patologismo de sus sistemas vitales. Huiremos, en cuanto sepamos hacerlo, de las concepciones unilaterales y exclusivistas, por más que atraigan y simplifiquen nuestros puntos de vista. "La vida es compleja; no cabe en el esquema", decía Hans Munn. Si esquematizamos, lo hacemos para poder presentar en conjunto ideas fundamentales; pero con cargo de analizarlas después, de descomponerlas en sus complicados elementos, sin preferencias ni exclusiones. Esto es loable, pero difícil de alcanzar porque todos y en todas las épocas, nos vemos envueltos y arrastrados por la ola, constantemente renovada, de los nuevos descubrimientos y de las nuevas doctrinas, que son, casi siempre, exclusivistas y absorbentes. Así sucedió con la infección: un elemento paratípico, el pato-microbio, se apoderó de la patogenia, casi excluyendo al genotipo, que había nacido con ropaje más modesto, cuarenta siglos antes, en la escuela de Hipócrates. Cuando yo me inicié en la vida médica, apenas si se podía entender que hubiera una sola enfermedad en cuya patogenia no interviniesen causalmente los microbios y ello, particularmente tratándose de niños; hoy, la reacción ha venido: nadie duda de la verdad de la infección, pero se aspira a colocarla dentro de sus límites reales, sin las exageraciones de la era microbiana. De todas maneras, la infección es, siempre, favorecida o dominada por la constitución. Así, la patología del porvenir es la idio-patología. Desgraciadamente todavía son muy modestos nuestros conocimientos sobre los procesos de idio-génesis, estando un poco más advertidos sobre los que se suceden después de la fecundación y del

embarazo, cuando realizado el parto, el ser se independiza, se perfecciona, se desarrolla y crece.

A mi entender, la Pediatría moderna debe consagrar preferente atención al estudio de los factores idiotípicos y paratípicos, que condicionan la evolución del individuo.